San José de Sisa, 18 de octubre del 2021.

OFICIO Nº 030-2021-GRSM-DRESM-UGELD-I.E. Nº 253

SEÑORA : Dra. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

ASUNTO : REMITE FORMATOS DE INVENTARIO DE BIENES Y ENSERES

Es grato dirigirnos al despacho de su digno cargo para saludarlo cordialmente a nombre de la I.E. Nº 253, Distrito de San José de Sisa, al mismo tiempo comunicarle que adjunto el presente se está remitiendo los documentos de bienes y enseres 2021.

Propicia sea la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

ANEXO N° 09

FORMATO DE INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES AÑO 2021

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	**253**	**LUGAR**	**SAN JOSE DE SISA**
NIVEL	**INICIAL**	**MODALIDAD LABORAL**	**EBR**
CÓDIGO MODULAR	**0274340**	**CÓDIGO DEL EMPLEADO**	**1000924031**
NOMBRE DEL DIRECTOR:	**EMERITA SABOYA PEREZ**	**DISTRITO**	**SAN JOSE DE SISA**

N°	CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE/DIMENSIÓN	ESTADO DE CONSERVACIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	CUENTA CONTABLE	CLASIFICADOR
1		ESTANTE DE MADERA		**RECTANGULO**		MADERA	200X149X0.26	REGULAR	22/06/2009	**170**			
2		ESTANTE DE MADERA		RECTANGULO		MADERA	0.91X0.96X0.20	REGULAR	29/04/2005	90			
3		ESCRITORIO DE MADERA		RECTANGULO		MADERA	100X0.59X0.75	REGULAR	28/12/2016	90			
4		ESTANTE DE MADERA		RECTANGULO		MADERA	1.20X0.31X1.81	REGULAR	28/12/2016	90			
5		MESA DE AULA		RECTANGULO		MADERA	119X0.70X0.52	REGULAR	28/12/2016	80			
6		MESA DE MADERA		RECTANGULO		MADERA	119X0.70X0.52	REGULAR	28/12/2016	80			
7		SILLAS PEQUEÑAS DE MADERA				MADERA	0.29X0.28X0.51	REGULAR	28/12/2016	50			
8		SILLAS PEQUEÑAS DE MADERA				MADERA	0.29X0.28X0.51	REGULAR	28/12/2016	50			
9		SILLAS GRADES DE MADERA				MADERA	0.45X0.40X0.85	REGULAR	28/12/2016	60			
10		PIZARRAS		RECTANGULO		ACRILICA-BLANCO	1.23X2.45	REGULAR	28/12/2016	150			
11		IMPRESORAS	EPSON	L4160		NEGRO	X4DW054422	MALO	01/06/2019	800			
12		TV-PLASMA	SAMSUNG	32J4300D6		NEGRO	06Y33CFK300396D	REGULAR	25/08/2018	899			
13													
14													
15													

NUMERO DE CELULAR:		985298240
MODALIDAD DE ADQUISICIÓN (O/C NEA, ETC)	**NÚMERO DE DOCUMENTO DE ADQUISICIÓN**	**OBSERVACIÓN (*)**
DONACION APAFA		
DONACION APAFA		
DONACION PRONIED		
DONACION PRONIED		
DONACION PRONIED		
DONACION PRONIED		
DONACION PRONIED		
DONACION PRONIED		
DONACION PRONIED		
DONACION PRONIED		
DONACION PRONIED		
DONACION APAFA		
MANTENIMIENTO	37437	

EPSON L4160
MODEL/MODELO/MODÊLO C634A
100-240V~ 50-60Hz 0.4-0.2A
IFT
Módulo WLAN
RCPEPWL14-0107
NOM
NYCE
TÜVRheinland
CERTIFICADO
www.tuv.com
ID 0000100000
SERIAL NO.
No. SERIE
No. SÉRIE
X4DW054422
>PP<
Contiene Módulo CNC ID: C-12902
MADE IN/HECHO EN/FABRICADO NAS
PHILIPPINES/FILIPINAS

25-08-2018 17:08:12 TRN: 37437

Cliente : I.E.I Na253
Documento : DNI - 07777253
Direccion : SAN JOSE DE SISA TARAPOTO TA
Vendedor : 42029828
Cond.pago : VENTA AL CONTADO

CANT	DESCRIPC.	PRECIO	IMPORTE
1	UN-32J4300DG TV UN-32J4300DG 32" HD SMART SAMSUNG	899.00	899.00

06Y83CFK800896

Op. Exonerada	:	0.00
Op. Inafecta	:	0.00
Inicial	:	0.00
Recargo	:	0.00
Descuento	:	0.00
Op. Gravada	:	899.00
I.S.C :		0.00
I.G.V	:	0.00
Importe Total	:	899.00
Redondeo	:	0.00
Donacion	:	0.00
Importe a Pagar	:	899.00

SON: OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE 00/100 SOLES

H8AJ8igbLubuvRDwGdjD9fw/EXc=

Autorizado mediante resolucion N.1820050000034/SUNAT
Representacion impresa del Comprobante de Venta Electronica. Consulte su documento en: http://200.37.103.143:8081/BoletaConectaRetailSelva/

CP 32

CONECTA R-SELVA-TARAPOTO TSE
CONFORMIDAD DE RECEPCION DE PRODUCTOS
BOLETA: BS19-0021775

En mi condición de propietario del / los producto/s detallado/s en el presente comprobante de pago (en adelante, los productos), declaro que CONECTA RETAIL SELVA S.A.C. (en adelante, CONECTA), a través de su personal me han instruido respecto de la funcionalidad, uso y manejo. para operar adecuadamente los productos, absolviendo todas mis dudas.

Recibo los productos operativos, con empaques, piezas y accesorios nuevos, completos y originales, así como los manuales de uso, certificado y condiciones de garantía.

Firma:
Nombre:I.E.I Na253
Fecha:25-08-2018

CP 32 25/08/18

CURACAO TARAPOTO ANULADO

PARTE NOTARIAL
Señor Jefe de la Oficina Registral de

NÚMERO :979

FOJAS : 4,682VLTA

****

****

BIENIO : 95-96

****

PRIMER TESTIMONIO

****

" CONFIRMACIÓN DE DONACIÓN "

****

****

****

OTORGADA POR:

LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

EL DORADO

A FAVOR DEL

ESTADO EN EL RAMO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

****

****

EN LA CIUDAD DE LAMAS, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, ANTE MÍ, RICARDO ENRIQUE FLORES PEÑAHERRERA, NOTARIO PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE LAMAS, CON R.M.Nº 313-83-JUS, ABOGADO, CON FUC Nº 11408931, FUERON PRESENTES POR DERECHO PROPIO Y SIN INTERVENCIÓN DE TESTIGOS INSTRUMENTALES, DE UNA PARTE, COMO DONANTE, LA MUNCIPALIDAD PROVINCIAL DE EL DORADO, DEBIDAMENTE REFRESENTADA POR :----------

---------- DON WILLIAM GUERRA VALERA, PERUANO, NATURAL DE SAN JOSÉ DE SISA, PROVINCIA DE EL DORADO, NACIDO EL 23 - 04

.../...

RICARDO ENRIQUE FLORES PEÑAHERRERA
Notario Público
San Martín
LAMAS

Scanned by TapScanner

ESTADO EN EL RAMO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. ----------DEBIDAMENTE

REPRESENTADO POR: ----------

---------- DOÑA EMERITA SABOYA PEREZ, PERUANA, NATURAL DE

SANTAJA, NACIDA EL 30-05-1964, CON L.E.Nº 20924021, DOCENTE,

CASADA CON DON LUIS GONZALES HIDALGO , CON DOMICILIO CONYUGAL

MARITAL, EN LA CALLE TACNA S/N a 2 CUADRA. - SAN JOSE DE SISA,

EN SU CONDICIÓN DE DIRECTORA DEL JARDIN DE NIÑOS Nº 253 DE SAN

JOSE DE SISA , PROVINCIA DE EL DORADO, AMBOS DE TRÁNSITO POR

EL LUGAR. ----------

---------- SIENDO LOS MISMOS COMPARECIENTEE HÁBILES PARA

CONTRATAR, INTELIGENTES EN EL IDIOMA CASTELLANO Y CONOCIDOS

POR MÍ, DOY FE, ASÍ COMO LA DOY DE HABER CUMPLIDO CON LO

PRESCRITO EN LOS ARTÍCULOS VEINTISIETE Y CINCUENTICUATRO

INCISO "H" DE LA NUEVA LEY DEL NOTARIADO Y DECRETO LEY Nº

26002 DE FECHA VEINTISIETE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS

NOVENTA Y DOS: Y EN USO DE SUS DERECHOS CIVILES ME ENTREGARON

FIRMADA UNA MINUTA, LA MISMA QUE VERSA SOBRE

"CONFIRMACION DE DONACIÓN", DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR ABOGADO

COLEGIADO, EN LA QUE CONSTAN LAS CALIDADES PERSONALES DE LAS

PARTES Y LAS CLÁUSULAS DEL ACTO JURÍDICO QUE CELEBRAN. LA

MISMA QUE GUARDO ARCHIVADA EN SU LEGAJO RESPECTIVO, EXENTA DEL

PAGO POR LAS REPARTICIONES FISCALES DE CONFORMIDAD CON SU

NATURALEZA. JUNTO CON LA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE SESIÓN

DE FECHA VEINTIOCHO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y

V//...

Scanned by TapScanner

///...CUATRO, CUYO CONTENIDO SE TRANSCRISIRÁ MÁS ADELANTE Y EXONERADA DE LA PRESENTACIÓN DE COMPROBANTES DE PAGO POR IMPUESTO PREDIAL Y ALCABALA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO SéPTIMO DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 776 DEL TREINTIUNO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES; Y CUYOS ARTÍCULOS SEXTO Y SéPTIMO SE TRANSCRIBIRÁ IGUALMENTE; Y DE TODO CUANTO ME SOLICITAN SEA ELEVADO A INSTRUMENTO PÚBLICO. EXPIDIENDO UN PRIMER TESTIMONIO Y LOS PARTES PERTINENTES PARA SU INSCRIPCIÓN REGISTRAL. SIENDO SU TENOR LITERALMENTE COMO SIGUE:----------

****

MINUTA Nº 771-B:95-96.- SEÑOR NOTARIO SÍRVASE UD.

********** EXTENDER EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS UNA DE "**CONFIRMACION DE DONACION**" QUE A LA FECHA OTORGA **LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL DORADO**, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR:----------

---------- DON **WILLIAM GUERRA VALERA**, PERUANO, NATURAL DE SAN JOSÉ DE SISA, PROVINCIA DE EL DORADO, MAYOR DE EDAD, CON L.E.Nº 00948242, DOCENTE, SOLTERO, CON DOMICILIO HABITUAL EN EL JR. LAS PALMERAS S/N. - SAN JOSÉ DE SISA, EN SU CONDICIÓN DE ALCALDE PROVINCIAL; A FAVOR DEL **ESTADO EN EL RAMO DE EDUCACIÓN PÚBLICA**, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR:----------

---------- DOÑA **EMERITA SABOYA PEREZ**, PERUANA, NATURAL DE SHATOJA, NACIDA EL 30-05-1964, CON L.E.Nº 00924031, DOCENTE, CASADA CON DON **LUIS GONZALES HIDALGO**, CON DOMICILIO CONYUGAL HABITUAL EN EL JR. TACNA S/N.2 CUADRA - SAN JOSé DE SISA, EN SU CONDICIÓN DE DIRECTOR DEL **JARDIN D E NIÑOS** Nº

///...

Scanned by TapScanner

///. . . 253 DE LA PROVINCIA DE EL DORADO . AMBOS DE TRÁNSITO POR EL LUGAR, Y EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES :----------

PRIMERO.- ES MATERIA DE LA PRESENTE, LA CONFIRMACIÓN DE
******** TRANSFERENCIA VÍA DONACIÓN DE UN LOTE DE TERRENO URBANO QUE HICIERA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL DORADO, AL JARDIN DE NIÑOS Nº 253.MEDIANTE ACTA DE FECHA 27 DE MAYO DE 1992.CUANDO FUERA ALCALDE DON **WILFREDO SAAVEDRA MACEDO**, Y CON CARGO A REGULARIZAR LA MISMA POR ESCRITURA PÚBLICA LO QUE HOY SE FORMALIZA POR EL PRESENTE CONTRATO. TERRENO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CALLE GRAU, SEGUNDA CUADRA, DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE SISA, DISTRITO DE SAN JOSÉ DE SISA Y PROVINCIA DE EL DORADO, REGIÓN DE SAN MARTÍN .----------

SEGUNDO.- EL REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
******* DE EL DORADO, LA PARTE DONANTE, DEJA CONSTANCIA QUE EL BIEN INMUEBLE MATERIA DE LA PRESENTE, EN SU INTEGRIDAD ES DE SU PROPIEDAD, QUE DURANTE LOS ÚLTIMOS TREINTA AÑOS DE POSESIÓN ININTERRUMPIDA CONOCIDA NO HA TENIDO PROBLEMAS CON TERCEROS, SU POSESIÓN HA SIDO PACÍFICA Y TRÁNQUILA, Y SIEMPRE HA SIDO RECONOCIDA COMO LA ÚNICA, VERDADERA, Y LEGAL PROPIETARIA DE DICHO INMUEBLE, TANTO POR LOS COLINDANTES Y VECINOS, COMO POR LA COMUNIDAD ENTERA.----------

TERCERO.- EL SR. ALCALDE DON WILLIAM GUERRA VALERA, DE LA
******* MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL DORADO, DEJA CONSTANCIA QUE EL REFERIDO BIEN NO ESTÁ AFECTO A DEUDA, PRÉSTAMO O HIPOTECA ALGUNA, CARECE DE PROBLEMAS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE PUEDAN IMPEDIR SU LIBRE DISPOSICIÓN Y QUE

///...

Scanned by TapScanner

///...SI ALGÚN DETALLE HUBIERE QUE NO SEA NOTABLE AHORA, SE ENCUENTRA LLANO A SU EVICCION Y SANEAMIENTO DE LEY, Y SIEMPRE A FAVOR DEL ESTADO EN EL RAMO DE EDUCACIÓN PÚBLICA ("JARDIN DE NIÑOS Nº 253").----------

CUARTO.-EL BIEN EN REFERENCIA DE CONFORMIDAD CON EL PLANO ******* QUE SE ADJUNTA, CUENTA CON LAS MEDIDAS PERIMÉTRICAS Y COLINDANTES ACTUALES SIGUIENTES :----------

A).- POR EL FRENTE, CON 19.00 M.L. (DIECINUEVE METROS LINEALES), CON LA CALLE GRAU.----------

B).- POR EL COSTADO DERECHO, ENTRANDO, CON 30.00 ML (TREINTA METROS LINEALES) CON LA PROPIEDAD DE DON PEDRO REATEGUI REATEGUI.----------

C).- POR EL COSTADO IZQUIERDO, CON 23.00 M.L. (VEINTITRES METROS LINEALES) CON LA PROPIEDAD DE DON BLAS REATEGUI VALERA.----------

D).- POR EL FONDO O RESPALDO, CON TRES TRAMOS, DE IZQUIERDA A DERECHA, LA PRIMERA DE 15.00 ML (QUINCE METROS LINEALES), PARA DE ESTE PUNTO INTRODUCIRSE HACIA EL FONDO EN SU SEGUNDO TRAMO CON 7.00 ML (SIETE METROS LINEALES), PARA DOBLAR A LA DERECHA EN SU TERCER TRAMO CON 4.00 ML (CUATRO METROS LINEALES), COLINDANDO EN TODA SU EXTENSION CON LA PROPIEDAD DE DON BLAS REATEGUI VALERA.----------

SEXTO.- EL INMUEBLE MATERIA DE LA PRESENTE, CUENTA POR ******* TANTO CON UN PERÍMETRO DE 98.00 M.L. (NOVENTIOCHO METROS LINEALES) Y CON UN AREA TOTAL DE 465.00 M2. (CUATROCIENTOS SESENTICINCO METROS CUADRADOS) DE EXTENSIÓN SUPERFICIAL.----------

///...

Scanned by TapScanner

///...**SEPTIMO**.- EL SR. ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
********* DE EL DORADO, VALORIZA EL REFERIDO INMUEBLE EN LA SIMBÓLICA SUMA DE S/. 5,000.00 (CINCO MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES), CONSIDERANDO LA UBICACIÓN Y EXTENSIÓN DEL BIEN.----------

OCTAVO.- LA ENTREGA DEL BIEN YA SE VERIFICÓ, CON TODAS
****** SUS ENTRADAS Y SALIDAS, AGUAS, AIRES, USOS, COSTUMBRES Y DEMÁS SERVIDUMBRES Y CON TODO CUANTO DE HECHO Y POR DERECHO SEA ANEXO Y CONEXO A LA PROPIEDAD .----------

NOVENO.- EL SR. ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
******* EL DORADO, DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE TRANSFERENCIA VÍA DONACIÓN, NO VA EN DESMEDRO DE SUS INTERESES YA QUE CUENTAN CON OTROS BIENES; Y LO HACE CON EL ÚNICO PROPÓSITO DE COLABORAR CON LA EXPANSIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA. Y EN CONSIDERACIÓN QUE A LA FECHA SE HA CONSTRUIDO UN AREA DE 230.00 M2 (DOSCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS), SOBRE CIMIENTO DE PAREDES DE LADRILLO, CON TECHO DE CALAMINAS , PISO DE TIERRA CONPACTADA, CON CIELO RASO DE CAÑABRAVA EMBARRADA Y PUERTAS Y VENTANAS DE MADERA, CON INSTALACIÓN DE SILOS, POR NO CONTAR CON SERVICIO DE AGUA NI DESAGÜE A LA FECHA.----------

DÉCIMO.- LA PROFESORA DOÑA EMERITA SABOYA PEREZ, EN SU
******** CONDICIÓN DE DIRECTORA DEL JARDIN DE NIÑOS Nº 253 DEJA EXPRESA CONSTANCIA DE SU VERDADERO AGRADECIMIENTO A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL DORADO, POR EL GESTO ALTRUÍSTA QUE HACE EN FAVOR DE LA EDUCACIÓN.----------

DÉCIMO PRIMERO.- LA DIRECTORA DEL JARDIN DE NIÑOS Nº 253
********** FORMULARÁ SU DECLARACIÓN JURADA DE

///...

Scanned by TapScanner

///...AUTOAVALÚO ANTE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL DORADO.----------

DÉCIMO SEGUNDO.- LAS PARTES DECLARAN QUE EN EL PRESENTE ********** ACTO JURÍDICO NO EXISTE DOLO, PRESIÓN O LESIÓN A TERCEROS Y QUE LA TRANSFERENCIA ES REAL Y DE ENAJENACIÓN PERPETUA A FAVOR DEL JARDIN DE NIÑOS Nº 253 .----

DÉCIMO TERCERO.- EL JARDIN DE NIÑOS Nº 253 CORRERÁ CON EL ********** COSTO DE LA CONFECCIÓN DE LA PRESENTE MINUTA, LA ESCRITURA PÚBLICA QUE DERIVE DE ELLA, ASÍ COMO EL DE SU INSCRIPCIÓN EN LA OFICINA REGISTRAL CORRESPONDIENTE.----

DÉCIMO CUARTO.- LAS PARTES DECLARAN SU CONFORMIDAD CON ********** LOS TÉRMINOS Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO.----------

AGREGUE UD. SEÑOR NOTARIO LO QUE SEA DE LEY.- LAMAS, 25 DE MAYO DE 1998.- UNA FIRMA CORRESPONDIENTE A DON **WILLIAM GUERRA VALERA-ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL DORADO, EL DONANTE.-** UNA SEGUNA FIRMA CORRESPONDIENTE A DOÑA EMERITA SABOYA PEREZ-DIRECTORA DEL JARDIN DE NIÑOS Nº 253", LA DONATARIA.- UNA FIRMA UN SELLO DR. ALEJANDRO SALCEDO ALIAGA - ABOGADO - CAL Nº 11332 - FN+CA Nº 6958 - CASM Nº 020.--

****

ANOTACIÓN DE LA MINUTA.- EXENTA DEL PASE POR LAS ********** REPARTICIONES FISCALES DE CONFORMIDAD CON SU NATURALEZA, Y EXONERADA DE LA PRESENTACION DE COMPROBANTES DE PAGO POR IMPUESTO PREDIAL Y ALCABALA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO SEPTIMO DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 776 DEL TREINTIUNO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y

///...

PEÑAHERRERA RICARDO ENRIQUE Notario Público LAMAS San Martín

Scanned by TapScanner

///...TRES; Y CUYOS ARTICULOS SEXTO Y SéPTIMO SE TRANSCRIBIRÁ : Y POR PRESENTADA ANTE ESTE DESPACHO NOTARIAL POR LAS DIRECTOS INTERESADOS, JUNTO CON EL ACTA JUDICIAL DE DONACION DE LOCAL PARA CENTRO EDUCATIVO INICIAL DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTIDOS QUE IGUALMENTE SE TRASCRIBIRA Y CON LA MINUTA DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR ABOGADO COLEGIADO. ELéVESE A SOLICITUD.- LAMAS. 25 DE MAYO DE 1.996.- UNA FIRMA UN SELLO DR. RICARDO E. FLORES PEÑAHERRERA - NOTARIO PÚBLICO - LAMAS - SAN MARTÍN - R.M.Nº 313-83-JUS.----------

****

INSERTO.- ACTA JUDICIAL DE DONACION DE LOCAL PARA CENTRO

******** EDUCATIVO INICIAL.----------

EN SAN JOSE DE SISA, A LOS VENTISIETE DIAS DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, PRESENTES EN EL JUZGADO DE PAZ DEL DISTRITO DE UNA PARTE EL SEÑOR **WILFREDO SAAVEDRA MACEDO** EN SU CALIDAD DE ALCALDE DEL DISTRITO, Y EN SU CONDICIÓN DE **DONANTE**, Y DE LA OTRA PARTE EL SEÑOR **WILFREDO CAMPOVERDE PEÑA**, CON LIBRETA ELECTORAL Nº 00941637 EN SU CALIDAD DE **PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL JARDIN DE NIÑOS Nº 253** DE ESTA LOCALIDAD, Y LA PROFESORA **EMERITA SABOYA PéREZ** EN SU CALIDAD DE **DIRECTORA** DEL JARDIN DE NIÑOS ANTES CITADO, AMBAS PARTES PACTAN Y SUSCRIBEN LA SIGUIENTE ACTA DE DONACIÓN.----------

PRIMERO.- EL ALCALDE DEL CONCEJO DISTRITAL DE SAN JOSE DE SISA, POR ACUERDO DE COMUNA, CEDE EN **DONACIÓN PERPETUA**, UN LOCAL QUE FUE ADQUIRIDO DE SU ANTERIOR PROPIETARIA DOÑA **RAYMUNDA ORTEGA**, ESTE LOCAL ESTA UBICADO EN LA CALLE GRAU 2DA

///...

Scanned by TapScanner

///...CUADRA, Y TIENE LOS SIGUIENTES LINDEROS Y DIMENSIONES:

- POR EL FRENTE MIDE 19 METROS Y COLINDA CON LA CALLE GRAU.----------

- POR EL COSTADO DERECHO ENTRANDO, MIDE 26 METROS CON 22 CENTIMETROSY COLINDA CON PEDRO REÁTEGUI REÁTEGUI,----------

- POR EL COSTADO IZQUIERDO ENTRANDO MIDE 20 METROS CON 22 CENTIMETROS Y COLINDA CON BLAS REÁTEGUI VALERA,----------

- POR EL FONDO O RESPALDO MIDE 14 METROS CON 28 CENTIMETROS Y COLINDA CON BLAS REÁTEGUI VALERA. EL LOCAL QUE SE DA EN DONACION CONSTA DE DOS AULAS Y UN RAMADÓN GRANDE, LAS PAREDES SON DE TAPIAL Y EL TECHO ES DE CALAMINAS.----------

SEGUNDO.- ESTA DONACIÓN LA EFECTUA EL MUNICIPIO EL LA PERSONA DE SU ALCALDE POR ACUERDO DE COMUNA Y PARA CONTRIBUIR A LA EDUCACIÓN DE NUESTRO PUEBLO, Y SE COMPROMETE A FIRMAR LA ESCRITURA PÚBLICA TAN LUEGO LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA Y LA DIRECTORA LO SOLICITEN.----------

LEIDA QUE LES FUE LA PRESENTE, LAS PARTES SE RATIFICAN EN SU CONTENIDO Y FIRMAN ESTE DOCUMENTO DE **DONACIÓN** EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.- UNA FIRMA UN SELLO **WILFREDO SAAVEDRA MACEDO.- ALCALDE.-**UNA SEGUNDA FIRMA UN SELLO **EMERITA SABOYA PEREZ.- DIRECTORA.-** UNA TERCERA FIRMA Y UN SELLO **WILFREDO CAMPOVERDE PEÑA.- PRESIDENTE DE LA ASOC. PADRES DE FAMILIA JARDIN DE NIÑOS Nº 253.-** UNA ULTIMA FIRMA Y SELLO CORRESPONDIENTE A JUAN SCHADER HIDALGO.- JUEZ DE PAZ.----------

INSERTO.- TRANSCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS SEXTO Y SÉPTIMO

******* DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 776.----------

ART. 6º.- LOS IMPUESTOS MUNICIPALES, SON EXCLUSIVAMENTE

///...

Scanned by TapScanner

///...LOS SIGUIENTES:----------

A).- IMPUESTO PREDIAL.----------

B).- IMPUESTO DE ALCABALA.----------

C).- IMPUESTO AL PATRIMONIO AUTOMOTRIZ.----------

D).- IMPUESTO A LOS JUEGOS.----------

E).- IMPUESTO A LAS APUESTAS.----------

F).- IMPUESTO A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.----------

ART. 7º.- EN NINGÚN CASO, LOS REGISTROS PÚBLICOS, SEA ******** CUAL FUERE SU NATURALEZA O DENOMINACIÓN NI LOS NOTARIOS PÚBLICOS, PODRÁN REQUERIR, SE ACREDITE EL PAGO DE LOS IMPUESTOS A QUE ALUDE EL ARTÍCULO PRECEDENTE PARA LA INSCRIPCIÓN O FORMALIZACIÓN DE ACTOS JURÍDICOS.----------

C O N C L U S I Ó N

****

INSTRUIDOS LOS OTORGANTES DE LOS TÉRMINOS DE LA PRESENTE ESCRITURA POR LA LECTURA QUE DE TODA ELLA LES HICE, SE AFIRMARON Y RATIFICARON EN SU CONTENIDO Y TÉRMINOS, LA MISMA OBRA INSCRITA DE FOJAS 4,682 VLTA A FOJAS 4,687, Y PROCEDIERON A FIRMAR NUEVAMENTE POR ANTE MÍ, EL NOTARIO AUTORIZANTE DE TODO CUANTO DOY FE.-UNA FIRMA CORRESPONDIENTE A DON **WILLIAM GUERRA VALERA-ALCALDE PROVINCIAL DE EL DORADO, EL DONANTE.-** UNA SEGUNA FIRMA CORRESPONDIENTE A DOÑA **EMERITA SABOYA** PEREZ- **DIRECTORA DEL JARDIN DE NIÑOS Nº 253, LA DONATARIA.-** UNA FIRMA UN SELLO DR. RICARDO E. FLORES PEÑAHERRERA - NOTARIO PÚBLICO - LAMAS - SAN MARTÍN - R.M.Nº 313-83-JUS.----------

****

CONCUERDA.- CON SU MATRIZ DE FOJAS 4,682 VLTA A FOJAS 4,687

///...

Scanned by TapScanner

///...Y BAJO EL Nº.- 979, OBRA INSCRITA Y FIRMADA EN MI REGISTRO CORRIENTE DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL BIENIO 95-96. Y A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA, EXPIDO ESTE PRIMER TESTIMONIO EN FOJAS ÚTILES A MÁQUINA, LAS MISMAS QUE SELLO, SIGNO, RUBRICO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LAMAS, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

LO QUE CUMPLO EN COMUNICAR A UD. PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES CONSIGUIENTES.

LAMAS, 25 DE MAYO DE 1996.

RICARDO E. FLORES PEÑAHERRERA Notario Público LAMAS San Martín

REFP

Dr. Ricardo E. Flores Peñaherrera
NOTARIO PUBLICO
Lamas-San Martin
R.M. Nº 313-83-JUS

MRR/Sec.

Scanned by TapScanner

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL DORADO

JR. TACNA 475

RUC: 20154547097

AGENCIA : PALACIO MUNICIPAL JR. TACNA 475

RECIBO DE CAJA N° 0006329-2021

F. EMISIÓN : 18/10/2021

NOMBRE / RAZON SOCIAL : S/N-140

INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 253

TRIBUTO	INSOL.	D.E.	REAJ.	MORA	TOTAL
IP-2019-1		10.00			10.00
IP-2020-1		10.00			10.00
IP-2021-1		10.00			10.00
TOTAL PAGADO					30.00

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL DORADO

CANCELADO

18 OCT 2021

CAJA

USUARIO

VERIFIQUE SU DINERO ANTES DE RETIRARSE

Scanned by TapScanner

ALIDAD PROVINCIAL DE EL DORADO

...ON JURADA DEL IMPUESTO PREDIAL AÑO 2021

T.U.O de la Ley de Tributación Municipal (D.S.No 156-2004-EF)

HR

HOJA RESUMEN

ID	TIPO Y NUMERO DE DOC.IDENTIDAD
2505	S/N 140

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL
INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 253

DOMICILIO FISCAL	CONDICION ESPECIAL DEL CONTRIB.
JIRON GRAU Mz G6 Lt 62-07 \CERCADO CERCADO SISA SAN JOSE DE SISA - EL DORADO	CENTRO EDUCATIVO ESTATAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE / REPRESENTANTE LEGAL	TIPO Y NUMERO DE DOC. IDENTIDAD

TELEFONOS		CORREO ELECTRONICO	

II. DETERMINACIÓN DEL CÁLCULO DEL IMPUESTO

UIT VIGENTE 2021 — 4,400.00

TOTAL PREDIOS	PREDIOS AFECTOS	BASE IMPONIBLE AFECTA	TRAMO	ALICUOTA	MONTO S/.	IMPUESTO ANUAL S/.	CUOTA TRIMESTRAL S/.
0001	0001	0.00	HASTA 15 U.I.T.	0.20 %		0.00	0.00
			MAS DE 15 U.I.T. A 60 U.I.T.	0.60 %			
			MAS DE 60 U.I.T.	1.00 %			

III. MONTOS A PAGAR A LA FECHA DE EMISIÓN (S/.)

CUOTA	VENCIMIENTO	MONTO INSOLUTO	DERECHO DE EMISIÓN	TOTAL A PAGAR	CUOTA	CUENTA CORRIENTE (USO Banco)
1	26/02/2021	0.00	10.00	10.00	1	
2	31/05/2021	0.00	0.00	0.00	2	
3	31/08/2021	0.00	0.00	0.00	3	
4	30/11/2021	0.00	0.00	0.00	4	
ÚNICA		0.00	10.00	10.00	ÚNICA	

Las cuotas a pagar después del 26/02/2021... serán reajustadas de acuerdo a la variación acumulada del Indice de Precios al Por Mayor (IPM) que publica el INEI, por el periodo comprendido desde el mes de vencimiento del pago de la primera cuota y el mes precedente a la fecha de pago (At.35, T.U.O. de la Ley de Tributación Municipal).

FECHA DE EMISION
18/10/2021

IMPORTANTE: ESTA INFORMACIÓN TENDRA EFECTOS LEGALES DE DECLARACIÓN JURADA DE AUTOAVALÚO DEL IMPUESTO PREDIAL PARA EL PRESENTE AÑO Y SE ENTENDERÁ COMO VÁLIDA EN CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO LA OBJETE DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL PAGO AL CONTADO DEL IMPUESTO

ACTUALIZACIÓN 2021 DE LA DECLARACIÓN JURADA DE FECHA 12/12/2009

EL DORADO VIAJO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCELADO 18 OCT 2021

Scanned by TapScanner

...IPALIDAD PROVINCIAL DE EL DORADO

...ION JURADA DEL IMPUESTO PREDIAL AÑO 2021

...U.O de la Ley de Tributación Municipal (D.S. Nº 156-2004-EF)

PU

PREDIO URBANO

ID	TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD
2505	S/N 140

...RIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL

...STITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 253

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACION DEL PREDIO	CODIGO DEL PREDIO	SEC
JIRON GRAU Mz G6 Lt 62-07 \ CENTRO POBLADO SAN JOSE DE SISA - SECTOR 1	01620025	001

FECHA DE ADQUISICION	CONDICION DE PROPIEDAD	% PROP.	USO DEL PREDIO	ESTADO	INAFECT./EXONERADO
	PROPIETARIO UNICO	100.00	INSTITUCIONAL	TERMINADO	SI

III. DETERMINACION DEL AUTOAVALUO

NIVEL	TIPO NIVEL	MATERIAL	ESTADO	CLASIF.	AÑO CONST.	CATEGORIAS	VALOR UNIT. M2 (S/.)	INCREMENTO 5% (S/.)	DEPRECIACION %	DEPRECIACION MONTO S/.	VALOR UNITARIO DEPRECIADO M2 (S/.)	AREA CONSTRUIDA M2	AREA CONSTRUIDA VALOR S/.	AREA COMUN CONST M2	AREA COMUN CONST VALOR S/.	VALOR DE LA CONSTRUCCION
01	PISO	01	02	04	2001	C F H G F E F	530.69		16.00	84.91	445.78	191.37	85,308.92			85,308.92

...MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL DORADO CANCELADO 18 OCT 2021 CAJA

VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION	S/.	85,308.92
VALOR OTRAS INSTALACIONES	S/.	0.00
VALOR TOTAL DEL TERRENO	S/.	16,740.00
AUTOAVALUO	S/.	102,048.92
CONDOMINIO - COPROPIEDAD %	S/.	102,048.92
DEDUCCION	S/.	102,048.92
AUTOAVALUO AFECTO	S/.	0.0

(ÁREA TERRENO 465.00 + ÁREA COMUN) * ARANCEL POR M2 36.00

FECHA DE EMISION 18/10/2021

IMPORTANTE: ESTA INFORMACIÓN TENDRA EFECTOS LEGALES DE DECLARACIÓN JURADA DE AUTOAVALÚO DEL IMPUESTO PREDIAL PARA EL PRESENTE AÑO Y SE ENTENDERÁ COMO VÁLIDA EN CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO LA OBJETE DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL PAGO AL CONTADO DEL IMPUESTO

Scanned by TapScanner